

Análisis de aceptación del Sistema de Dinero Electrónico (SDE) frente a los riesgos del mercado económico actual del cantón Milagro, Ecuador

Félix, Villegas-Yagual¹; Braulio, Loor-Moreira²; Carlos, Montero-Muthre³; Brennero, Fabiani-Orbea⁴

Resumen

En el año 2015 Ecuador implementó un nuevo y moderno método de pago que tiene como objetivo agilizar ciertas operaciones mercantiles, además de proveer un medio de almacenamiento virtual para el efectivo. Para conocer las implicaciones de esta implementación se propone el análisis de la aceptación del Sistema de Dinero Electrónico (SDE) frente a los riesgos del Mercado Económico actual del cantón Milagro. Se planteó resolver preguntas como ¿cuál es la incidencia del conocimiento y los riesgos del SDE como medio de pago en la población?, ¿cómo afecta la inseguridad, la inclusión financiera y la falta de información respecto al uso del Sistema de Dinero Electrónico? Mediante una investigación de tipo analítica, transversal, de campo y cuantitativa, se concluye producto del análisis de las encuestas a la población de Milagro Ecuador, que una pequeña cantidad de la ella está dispuesta a la utilización del medio de pago y acepta usarlo mediante un dispositivo móvil. La desconfianza por la poca información es evidente, exteriorizan que la seguridad del sistema pueda ser vulnerable, a pesar de las pruebas realizadas por expertos.

Palabras Clave: Banco Central del Ecuador (BCE); mercado económico; sistema financiero; sistema de dinero electrónico.

Acceptance analysis of the Electronic Money System (BDS) against the current economic market risks in Milagro, Ecuador

Abstract

In 2015 Ecuador implemented a new and modern payment method that aims to speed up certain commercial operations, in addition to providing a virtual storage medium for cash. To know the implications of this implementation, the analysis of acceptance of Electronic Money System (SDE) against the current Economic Market risks was proposed in Milagro. It was proposed to solve questions such as: What is the incidence of knowledge and risks of BDS as a means of payment in the population? How does the insecurity, the financial inclusion and the lack of information regarding the use of the Electronic Money System affect? Through an analytical, cross-sectional, field and quantitative research, we concluded from the analysis of the surveys of the population of Milagro Ecuador that a small amount of it is willing to use the means of payment and agrees to use it through a Mobile device. The distrust for the little information is evident, exteriorized that the security of the system can be vulnerable, in spite of the tests done by experts.

Keywords: electronic cash system; Economic market; Financial System; Central Bank of Ecuador (BCE).

Recibido: 16 de diciembre de 2015

Aceptado: 2 de agosto de 2016

¹Docente y Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales, Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. Ingeniero Comercial. Licenciado en Educación Especialización informática 1999. Máster en Educación Superior. Máster en Administración y Dirección de Empresas. PhD (c) Administración de Empresa en Universidad San Marcos de Lima, Perú. evillegasy@unemi.edu.ec; ing_enriquevillegas@hotmail.com

²Ingeniero en Contaduría Pública y Auditoría 2015. brauliooor.m@gmail.com

³Ingeniero en Contaduría Pública y Auditoría 2015. candresmmuthre@gmail.com

⁴Docente Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. Ingeniero en Estadística Informática. Diploma en Matemáticas. Máster en Matemáticas para los Instrumentos Financieros. PhD (c) Administración de empresa en Universidad San Marcos de Lima, Perú. leonardo.fabiani@yahoo.com.mx; leonardo_fabiani@hotmail.com

I. INTRODUCCIÓN

El dinero electrónico es un instrumento de pago, por medio del cual una persona natural o jurídica almacena dinero en una Institución Financiera, en Ecuador, el Banco Central del Ecuador, (BCE), de acuerdo a las leyes que rigen en el país. El valor guardado en dicho medio puede ser abonado o cargado a disposición del dueño, sea por la necesidad de compra, venta o recarga de fondo que efectúe.

En el año 2015 Ecuador implementó un nuevo y moderno método de pago que tiene como objetivo agilizar ciertas operaciones mercantiles, además de proveer un medio de almacenamiento virtual para el efectivo, de esta manera se hace hincapié en un punto: los ciudadanos no necesitan tener una cuenta bancaria para poder utilizar este servicio, con esta forma de operar, se incrementan los niveles de inclusión financiera.

Antecedentes históricos en el Mundo

El dinero electrónico constituye una primicia que proporciona una vía de acceso a las personas hacia los servicios financieros. En el caso de Perú, es admitido como método de pago y es emitido por un importe equivalente al de los fondos recibidos, cambiable a dinero en efectivo, (Torres, 2013). El sistema implementado en Kenia tiene alrededor de 14 millones de usufructuarios y lleva a través del celular recursos a zonas alejadas, a bajo costo. En un período de cerca tres años se activaron más de 9.5 millones de expedientes, en un país que posee 8.4 millones de cuentas bancarias. (Davidson & McCarty, 2012)

El Banco Central del Paraguay (BCP) determinó una reglamentación que entró en vigencia para las entidades que ejecutan giros y pagos móviles con lo que, se procura suministrar mayor garantía y seguridad a los beneficiarios en sus transacciones de giros de dinero. (Cabral, 2013)

Uno de los casos más relevantes que ejemplifican el uso exitoso de dinero electrónico, es el sistema de tarjeta en Hong Kong, este comenzó siendo un medio de pago para el tránsito masivo en 1997 y se ha transformado considerablemente como un sistema de dinero electrónico de uso, de igual manera, masivo, en tiendas, supermercados, restaurantes y otros tipos de negocios de venta. (OCTOPUS HOLDINGS LIMITED, 2014)

En Estados Unidos el Banco de Boston introdujo

un mecanismo destinado para las Fuerzas Armadas, cuyo fin era dar facilidad a los soldados para efectuar adquisiciones de bienes y servicios, sin la necesidad de llevar efectivo, sino a través de una tarjeta, semejante a las de crédito o débito, pero ésta posee un chip electrónico que almacena información del dinero gastado y el saldo disponible. (Davidson & McCarty, 2012)

El mercado económico en Ecuador

A inicios del nuevo milenio Ecuador inició una nueva etapa, en la que empezó a utilizar como nuevo tipo de cambio el Dólar Estadounidense, esto ocurrió a finales de los años 90, cuando el país estaba atravesando por dificultades de carácter económico, dentro de los factores que influyeron en este escenario adverso destacan, la caída de los precios del petróleo, la deuda externa, y demás inconvenientes de carácter natural, como el fenómeno de El Niño, que obstaculizaron las negociaciones con el exterior.

A finales de 2014, el Gobierno de Ecuador tomó la decisión de aprobar e implementar por medio del Banco Central del Ecuador (BCE) un nuevo mecanismo de pago, el cual se puso a disposición de los ciudadanos a partir del mes de enero del 2015, conocido como el Sistema de Dinero Electrónico (SDE), según la disposición de la Ley del 11 de diciembre 2015. Este se orienta a que haya mayor agilidad, optimizar el tiempo en las transacciones que generan las personas (pagos, cobros, transferencias bancarias, etc.), por ello el sistema puede operar con cualquier dispositivo celular, sin necesidad que este sea un dispositivo inteligente (por el chip electrónico).

Esta acción visibiliza el hecho que la población no tiene conocimiento sobre el SDE y los riesgos del mercado económico en la aceptación de este sistema. Por lo que incrementaría la inseguridad de las personas sobre el SDE, además las inquietaría, por la desconfianza que existe en el Sistema Financiero Ecuatoriano, ya que han quebrado muchos Bancos en el País, un ejemplo el feriado bancario de 1999. Todo lo relacionado al tema tendría sus efectos en la inflación que se podría producir.

La economía de mercado implica, además, un régimen general de trabajo asalariado o por cuenta ajena, por tal razón se dice que la economía de mercado es una economía libre, pues cada uno es libre de participar como productor o consumidor,

comprar trabajo o vender el propio. (García Manrique, 2011). En base a la dinámica económica actual, que depende principalmente de la inversión pública, es fundamental acceder a fuentes de financiamiento que permitan cubrir las necesidades fiscales y el déficit.

Con la metodología empleada, se pretende definir en qué medida el desconocimiento de la implementación y utilización del SDE por parte de la población del cantón Milagro, afecta la aplicación del mecanismo. Para el proceso de la investigación, se utilizarán técnicas de investigación tales como: investigación descriptiva, explicativa, analítica, cuantitativa y de campo.

Influencia del dinero electrónico en el mercado económico en Milagro

En el año 2011, ya se había planeado la aplicación del dinero electrónico en Ecuador y fue en ese entonces cuando el Directorio del (BCE) expidió la Regulación No 017-2011 (BCE, 2011), en donde se conocería acerca de la terminología y pormenores relacionados con el mecanismo, este periodo fue denominado Sistema de pagos y Transferencia Móviles. (Looir Moreira, 2015)

En cuanto a la implementación de este nuevo sistema, se ha realizado un Plan piloto del sistema de dinero electrónico (Banco Central del Ecuador, 2014), pero no deja de existir problemas, al BCE se le han presentado una serie de molestias expuestas por parte de la población del cantón Milagro, que inciden en la aplicación del SDE, uno de ellos reside en la carencia de conocimientos respecto al uso del sistema y los riesgos económicos, todavía está en la mente del ecuatoriano el feriado bancario.

Además de lo planteado, se desprende la desconfianza que demuestran los ciudadanos (Albornoz Guarderas, 2015) (Diario El Mercurio, 2016), este inconveniente se presenta porque no existe total convencimiento en cuanto a estar el dinero. Esto lo confirma Julio José Prado, presidente de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en entrevista en Notimundo, quien de manera textual refiere: “el 71 % de los ciudadanos desconfía en el dinero electrónico” (Prado, 2016), por la accesibilidad de la información de quienes se acogen a este servicio.

Por su parte Zanzzi Díaz, Bonilla Richero, & Gaibor Vera (2015), dan cuenta que promueve la inclusión financiera sin la necesidad de tener una cuenta en

el sistema financiero, además podría generar una reducción de la desigualdad y de esta manera mejorar sustancialmente la calidad de vida de los ciudadanos de bajos recursos, de sectores rurales y urbano-marginales. Y Navarro Espinoza y Ascencio Jordán (2015), plantean que “existen diversas barreras que frenan la inclusión financiera como es, el no poseer el dinero suficiente para aperturar una cuenta de ahorros en una entidad bancaria formal, o a su vez no cumplir con los requisitos mínimos que solicitan dicha entidades”, de allí la ventaja del SDE.

Otro de los aspectos que incurren en la aceptación del SDE, es el temor que tienen los residentes en Milagro y ciudadanos en general, es el cambio de lo tradicional a este nuevo proyecto y de acuerdo a su percepción los índices de inflación muestren resultados desfavorables. Otro aspecto que provoca el desinterés de utilizarlo es porque ignoran en gran parte y otros en su totalidad, acerca de la respectiva normativa que informa acerca de la utilización, los términos y las condiciones del SDE.

Los riesgos que se presentan en el mercado económico

En todo desarrollo económico, siempre están presentes riesgos que afectan y ponen en desventaja a las personas para que mejoren económicamente. Uno de los riesgos es la inflación, la cual es ocasionada por la demanda y oferta agregada. Una inflación de demanda se da cuando la demanda agregada produce que el nivel de precios se incremente y también lo que se produzca. Con este efecto de inflación se obtiene como resultado incremento en la tasa de empleo, es decir menos desempleo. La demanda agregada es la suma de los valores reales del consumo, la inversión, las compras del gobierno de bienes y servicios y las exportaciones netas. (Paul, 1998). Respecto de la implementación del SDE, Zanzzi Díaz, Bonilla Richero, & Gaibor Vera (2015), expresan que la repercusión en el incremento del PIB tampoco ha sido muy elevada; sin embargo no se la debiera despreciar, pues la cadena de valor que inicia con el acceso al ahorro y crédito genera oportunidades de inversión, emprendimientos, formalización de microempresarios y desemboca en la creación de nuevos puestos de trabajo.

Es en el mes de enero del 2015 que el BCE confirma la implementación del Sistema de Dinero Electrónico,

a partir de ese momento está a disposición para que los ecuatorianos lo utilicen como un nuevo medio de pago, a la vez hace pública la respectiva normativa emitida por la entidad, en ella define:

“Dinero electrónico. Es el medio de pago electrónico, gestionado privativamente por el Banco Central del Ecuador, denominado en dólares de los Estados Unidos de América de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero”, que: “Se intercambia únicamente a través de dispositivos electrónicos, móviles, electromecánicos, fijos, tarjetas inteligentes, computadoras y otros, producto del avance tecnológico”, Resolución No.005-2014-M. (BCE, 2014), en ella consta información referente a términos, condiciones, funcionamiento del sistema, entre otras, por ello en este estudio de acuerdo a los inconvenientes entre los ciudadanos en general relativo a los medios de pago, se analizará las dificultades que presenten los ciudadanos para comprender y adaptarse a cambios en este ámbito en el país.

En este trabajo se planteó como objetivo general analizar cómo incide la falta de conocimiento del SDE y los riesgos del mercado económico en la aceptación del dinero electrónico como medio de pago para los habitantes del cantón Milagro, provincia del Guayas, Ecuador. Los objetivos específicos consistieron en analizar cómo afecta la seguridad que tienen ellos sobre el SDE al uso del dinero electrónico, reconocer cómo les afecta la inclusión financiera si aceptan al dinero electrónico como nuevo medio de pago, identificar la incidencia que tiene el uso del dinero electrónico en los efectos de inflación que se pueden producir y definir cómo afecta a los habitantes la falta de información respecto al uso del sistema de dinero electrónico, por ser un proceso nuevo que se está aplicando en el País, y la falta de una campaña publicitaria intensiva por parte del Gobierno para promoverla.

II. DESARROLLO

1. Metodología

En esta investigación descriptiva, explicativa, cuantitativa y de campo, se pretendió resolver la pregunta ¿Cómo incide el hecho que la población no tenga conocimiento sobre el SDE y los riesgos del mercado económico en la aceptación del dinero electrónico como medio de pago? Para evidenciar

esto, a través de una encuesta se trataron de absolver preguntas como: ¿Cómo afecta la inseguridad de las personas sobre el SDE al uso del dinero electrónico?, ¿Cómo afecta a los ciudadanos la inclusión financiera si aceptan como nuevo medio de pago al dinero electrónico?, ¿De qué manera incide el uso del dinero electrónico en los efectos de inflación que se pueden producir?, ¿Cómo afecta a los ciudadanos la falta de información respecto al uso del Sistema de Dinero Electrónico?

La población del cantón Milagro según el censo poblacional del año 2010, es 166.634 habitantes. Se cuenta con una proyección a la actualidad sobre la cantidad de habitantes por cantón, estimada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y es de 186 581 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010). Se eligió del total de la población la parte que consta como ciudadanos adultos, quienes sean mayores de edad según el Código Civil (CC), y la delimitación en función del tiempo, es en el año 2015 (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010).

A partir de la fórmula para población finita, con un nivel (Z) de confianza del 95%, un error (E) del 5% y probabilidades (p y q) de 0.50, se determinó un tamaño de muestra (n) de 383 personas a encuestar.

2. Resultados

El SDE fue implementado por el Banco Central del Ecuador desde enero de 2015, Resolución Administrativa No. BCE-0009-2015 (BCE, 2015). A continuación se presenta el análisis de la encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador.

La Tabla 1 muestra que 46,2% (177) y 38,6% (148) de los encuestados está totalmente de acuerdo en utilizar un medio de pago a través de un dispositivo celular (Cevallos Zambrano, 2014), mientras que 7,6% (29) está en desacuerdo.

Tabla 1. Adopción de un nuevo sistema de pago que funcione a través de un dispositivo celular

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	148	38,6%
De acuerdo	177	46,2%
En desacuerdo	29	7,6%
Totalmente en desacuerdo	29	7,6%
Total	383	100,0%

Fuente: Encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador

En cuanto al conocimiento acerca del nuevo sistema que implementó el Banco Central del Ecuador, en la Tabla 2 se muestra que el 54,3% (208) de las personas no conoce acerca del sistema que implementó el BCE y 45,7% (175) si tiene conocimiento.

Tabla 2. Conocimiento acerca del nuevo sistema que implementó el BCE

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
No	208	54,3%
Si	175	45,7%
Total	383	100,0%

Fuente: Encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador

La Tabla 3 muestra que el 92,4% (354) de los encuestados conoce poco del Sistema de Dinero Electrónico, mientras que el resto 7,6% (29) tiene conocimiento de este medio de pago.

Tabla 3. Conocimiento acerca Sistema de Dinero Electrónico

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Mucho	29	7,6%
Poco	354	92,4%
Nada	0	0,0%
Total	383	100,0%

Fuente: Encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador

En este estudio, se evidencia que el principal medio de comunicación que le ha servido al encuestado para adquirir conocimiento sobre el Sistema de Dinero Electrónico es la Televisión, representando el 53,8% (206) de la muestra; luego internet 23% (88), seguido de las redes sociales 15,7% (60), y 7,6% (29) orientado por medio de la prensa escrita. Cabe destacar que ninguno ha utilizado la radio como medio de información sobre esta temática. Ver Tabla 4.

Tabla 4. Medio de comunicación acerca Sistema de Dinero Electrónico

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Televisión	206	53,8%
Radio	0	0,0%
Prensa escrita	29	7,6%
Internet (no redes sociales)	88	23,0%
Redes sociales	60	15,7%
Total	383	100,0%

Fuente: Encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador

En la Tabla 5 se evidencia que del total de entrevistados, 92,4% (354) respondió que la información emitida acerca del Sistema de Dinero Electrónico ha sido Poca; por otra parte, el 7,6% (29) asegura no haber recibido información sobre este tema.

Tabla 5. Existencia de suficiente información acerca del Sistema de Dinero Electrónico

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Mucho	0	0,0%
Poco	354	92,4%
Nada	29	7,6%
Total	383	100,0%

Fuente: Encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador

El 61,9% (237) de los encuestados No posee cuentas (de Ahorro o Corriente) en alguna Institución Financiera, mientras que el 38,1% (148) respondió que Sí. Ver Tabla 6.

Tabla 6. Cuenta de ahorro/corriente

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
No	146	38,1%
Si	237	61,9%
Total	383	100,0%

Fuente: Encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador

En la Tabla 7 se muestran los resultados sobre la opinión que tienen los encuestados con respecto al Sistema de Dinero Electrónico como un mecanismo seguro para mantener el dinero dentro de una cuenta electrónica. Del total de la muestra, el 61,6% (236) cree que el Sistema de Dinero Electrónico es un mecanismo seguro para mantener el dinero dentro de una cuenta electrónica, el resto 38,4% (147) considera lo contrario.

Tabla 7. Sistema de Dinero Electrónico es un mecanismo seguro para mantener el dinero dentro de una cuenta electrónica

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
No	236	61,6%
Si	147	38,4%
Total	383	100,0%

Fuente: Encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador

En su mayoría, 69,5% (266) de los entrevistados categoriza como Media, al nivel de confianza que tienen respecto a la seguridad que brinda el Sistema de Dinero Electrónico; Apenas el 7,6% (29) lo ubica como Alta. El resto (23%) lo considera como Baja. Tabla 8.

Tabla 8. Nivel de confianza respecto a la seguridad del Sistema de Dinero Electrónico

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Alta	29	7,6%
Media	266	69,5%
Baja	88	23,0%
Total	383	100,0%

Fuente: Encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador

De acuerdo a los datos obtenidos, al menos el 15,1% (58) y 61,9% (237) está en Total acuerdo y de acuerdo, respectivamente, con el uso periódico del Sistema de Dinero Electrónico además de los medios tradicionales de pagos que maneja, mientras que el resto 23% (88) se muestra en Desacuerdo. Tabla 9.

Tabla 9. Utilización periódica del Sistema de Dinero Electrónico

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	58	15,1%
De acuerdo	237	61,9%
En desacuerdo	88	23,0%
Totalmente en desacuerdo	0	0,0%
Total	383	100,0%

Fuente: Encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador

Del total de entrevistados, se ha obtuvo que el 7,6% (29) y 61,6% (236) se muestra en Total acuerdo y De acuerdo, respectivamente, en que el uso del Sistema de Dinero Electrónico ocasionará cambios a favor de los niveles de inflación en el cantón Milagro. Por otra parte, el 30,8% (118) se muestra en Desacuerdo.

Tabla 10. Influencia en los niveles de inflación del Sistema de Dinero Electrónico

Alternativas	Encuestados	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	29	7,6%
De acuerdo	236	61,6%
En desacuerdo	118	30,8%
Totalmente en desacuerdo	0	0,0%
Total	383	100,0%

Fuente: Encuesta realizada a la población del cantón Milagro, Ecuador

III. CONCLUSIONES

Una pequeña cantidad de la población de Milagro está dispuesta a la utilización del medio de pago y a la vez acepta usarlo mediante un dispositivo móvil, sin embargo los ciudadanos tienen en gran medida, escasez de conocimientos sobre la existencia del SDE y de los riesgos del mercado económico.

Se determinó que además de la desconfianza por la poca información, también opinan que la seguridad del sistema pueda ser vulnerable, a pesar de las pruebas realizadas por expertos.

En relación a la incidencia que tiene el uso del dinero electrónico según lo analizado, se identifica que a través de este sistema la velocidad de circulación del dinero incrementaría y a su vez la masa monetaria, esto daría lugar a variaciones en los índices de inflación, por ende aumento de la tasa de desempleo, subempleo, variación de precios de oferta y demanda, etc.

Respecto a la falta de información el argumento es que la información impartida no ha sido la suficiente, por tal motivo el desconocimiento del sistema genera que las personas desconfíen y sientan temor de utilizarlo.

Se recomiendan acciones que instruyan a los ciudadanos en cuanto a funcionalidades y operatividad del Sistema de Dinero Electrónico:

- Dar a conocer a través de los diferentes medios de comunicación.
- Brindar capacitaciones a los negocios, comerciantes y a los ciudadanos del cantón, para incrementar la confiabilidad y credibilidad, para que opten por la aplicación del sistema, como un medio regular en las transacciones que efectúen.
- Preparar a más personas calificadas en el tema que asesoren a las personas en términos que forman parte de la funcionalidad y operatividad del dinero electrónico.

IV. REFERENCIAS

Albornoz Guarderas, V. (12 de julio de 2015). El dinero electrónico no despega. (D. E. Comercio, Ed.) *Diario El Comercio*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/opinion/dinero-electronico-ecuador-opinion-economia.html>

Banco Central del Ecuador. (09 de octubre de 2014). *Plan piloto del sistema de dinero electrónico trae a la empresa privada*. Obtenido de Boletín

- de prensa: <https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/705-plan-piloto-del-sistema-dinero-electr%C3%B3nico-atrae-a-la-empresa-privada>
- Barragán Martínez X. y Guevara Viejó F. (2016). El gobierno electrónico en Ecuador. *CIENCIA UNEMI*, 9 (19), 110-127
- BCE. (2011). *Regulación No. 017-2011*. Obtenido de https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Regulaciones/Regulacion17_2011.pdf
- BCE. (2014). *Resolución Administrativa No.118-2014 Reglamento de Participantes del Sistema de Dinero Electrónico*.
- BCE. (2014). *Resolución No.005-2014-M. Normas para la Gestión de Dinero Electrónico*. Obtenido de <https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/PDF/Resolucion%20No.%20005-2014-M.pdf?dl=0>
- BCE. (2015). *Resolución Administrativa No. BCE-0009-2015*.
- Cabral, R. (17 de septiembre de 2013). Perspectivas de Paraguay sobre dinero electrónico. (TELESEMANA, Entrevistador)
- Castro, M. A. (2007). *La distribución equitativa de la riqueza en El Ecuador. Observatorio de la Economía Latinoamericana. N° 75*.
- Cevallos Zambrano, D. D. (2014). *Uso del celular como medio de pago en Ecuador*. Tesis, Universidad San Francisco de Quito, Quito, Ecuador.
- Davidson, N., & McCarty, Y. M. (2012). *GSMA Mobile Money for the Unbanked*. Obtenido de Fomentar el Uso del Dinero Móvil para Personas No Bancarizadas: http://www.gsma.com/mobilefordevelopment/wp-content/uploads/2012/03/customeractivation_spanishfinal.pdf
- Diario El Mercurio. (2016). “*Dinero electrónico sin uso por desconfianza*”. Recuperado de <https://www.elmercurio.com.ec/534195-dinero-electronico-sin-uso-por-desconfianza/>
- García Manrique, R. (2011). Término: *ECONOMIA DE MERCADO*. Obtenido de DICCIONARIO DE DERECHOS HUMANOS. Universidad de Alcalá: http://diccionario.pradpi.org/inicio/index.php/terminos_pub/to_pdf/61
- Grijalva Beltrán, E. A. (Diciembre de 2014). *Dinero Electrónico como Herramienta de Inclusión Financiera en el Ecuador*. Tesis, Universidad San Francisco de Quito, Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)*. Recuperado el 8 de septiembre de 2015, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN. (2005). *CÓDIGO CIVIL*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Loor Moreira, B. J. (2015). *Análisis de aceptación del dinero electrónico*, SDE. Milagro: Tesis de grado para optar por el título de Economista, Universidad Estatal de Milagro, Ecuador.
- Martínez, D. (30 de junio de 2016). Casi 100 mil cuentas de dinero electrónico se han abierto en dos meses; se espera llegar a 300 mil hasta fin de año. (A. P. Andes, Entrevistador)
- Medina Hinojosa (2011). Bancarización en Milagro: Utilización de servicios electrónicos. *CIENCIA UNEMI*, 4 (6), 16-27.
- Navarro Espinoza, J. A., & Ascencio Jordán, E. d. (2015). Impacto económico de la implementación de Sistema de Dinero Electrónico en el Ecuador. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2015/dinero-electronico.html>
- OCTOPUS HOLDINGS LIMITED. (19 de diciembre de 2014). *A New Wave of Promotions for "Octopus Online Payment Service"*. Recuperado el 19 de diciembre de 2015, de <http://www.octopus.com.hk/about-us/press-releases/en/2014.html>
- Paul, G. (1998). *Fundamentos de Economía*. Mexico D.F.: Compañía Editorial Continental S.A. de C.V.
- Prado, J. J. (04 de julio de 2016). “el 71 % de los ciudadanos desconfía en el dinero electrónico”. (Notimundo, Entrevistador)
- Torres, N. (02 de marzo de 2013). *La billetera móvil: el medio de pago más rápido y seguro*. Obtenido de Diario La República: <http://larepublica.pe/02-03-2013/la-billetera-movil-el-medio-de-pago-mas-rapido-y-seguro>
- Zanzzí Díaz, P., Bonilla Richero, C., & Gaibor Vera, F. (2015). La Billetera Móvil del BCE, una iniciativa estatal contra la pobreza: efectos económicos. *CIENCIA UNEMI*, 8 (13), 100-111.